

Cuenca, 29 de abril de 2021

Informe de la Administración de VAZPRO S.A. por el Ejercicio Económico 2020

Señores

Accionistas de la Compañía "VAZPRO S.A." Ciudad. -

Presento a Ustedes el informe de labores y los resultados alcanzados durante el ejercicio económico 2020:

VAZPRO S.A. se constituyó y mantiene como su objeto social exclusivo la tenencia de acciones y participaciones en varias compañías.

Es por ello que, como tenedora de acciones, durante el ejercicio económico 2020 en uso de sus atribuciones debió participar en las Juntas Generales de Accionistas de cada una de las compañías en la que es accionista, además de manera permanente se encarga de supervisar el funcionamiento de cada una de ellas.

Los balances que se presentan para su consideración demuestran el comportamiento de cada una de las inversiones en acciones y participaciones, discriminan los resultados alcanzados por el giro ordinario de cada compañía en comparación con el ejercicio fiscal anterior.

Como se presentará posteriormente algunas de las compañías en las que se ha invertido no han logrado resultados positivos, debido a la situación económica del país.

Como administración hemos dado cabal y oportuno cumplimiento a las decisiones de la Junta General de Accionistas.



Es importante destacar que hasta el cierre del ejercicio no existía ningún tipo de trámite administrativo pendiente.

La compañía no mantiene trabajadores en relación de dependencia, en aspecto legal y tributario se ha cumplido a cabalidad con todas sus obligaciones.

La compañía ha cumplido y cumple a cabalidad las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Debo informar que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Art. 271.3 de la Ley de Compañías, agregado por el Art. 54 de la Ley de Modernización a la Ley de Compañías, Registro Oficial 347-3S, 10-XII-2020, contando dentro de los archivos de la compañía con la información requerida acerca de los miembros del Directorio, incluyendo sus honorarios, así como las remuneraciones de los accionistas, la cual está a disposición de los señores Accionistas.

En cuanto a las utilidades generadas en el ejercicio económico 2020, la propuesta de la Administración es que sean destinadas a incrementar la cuenta Reserva Facultativa, sin embargo, quedará a criterio y resolución de la Junta la decisión correspondiente.

Atentamente

Dr. Sergio Ramos Vázquez GERENTE GENERAL

VAZPRO S.A.